



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TECNICO	
ESPECIALIDAD:	TRABAJO SOCIAL	
SISTEMA:	DISCAPACIDAD GENERAL	

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO.

Realizada con fecha 28 de septiembre de 2025 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la segunda prueba de la fase de oposición:

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION
***9557**	ALGARA	GOMEZ	PALOMA	11,3334
***0644**	ATIENZA	MARQUINA	MARIA JOSE	14,2500
***9159**	GONZALEZ	CASTILLEJO	ESPERANZA	16,1111
***2085**	HERNANDEZ	ANDRES	ALICIA	13,6667
***6094**	HORTELANO	HORTELANO	MARIA	14,6389
***4779**	LEANDREZ	CALERO	SANDRA	13,3889
***2777**	MARTIN	ARCOS	IRENE	13,5278
***8152**	QUINTANILLA	GARCIA	ELENA	16,6389
***8504**	ZAFRILLA	GRIMALDO	PEDRO	16,1111

- 2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos sobre 19 y no obtener menos de 6 puntos en ninguno de los supuestos prácticos, según ha acordado este Tribunal de conformidad con las bases específicas del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo.
- 3°.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (desarrollo de temas) el sábado 13 de diciembre de 2025, en en el IES "EL GRECO", PABELLONES B Y C, sito en Paseo de San Eugenio n° 23, TOLEDO. La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta primera prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL